



## **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

El Grupo Parlamentario **Partido Socialista de Navarra**, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación en la próxima Junta de Portavoces la siguiente **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL**.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El consejero de Educación, **D. José Luis Mendoza**, presentó el viernes 6 de Noviembre por la mañana a los sindicatos de la Mesa Sectorial la **propuesta** del Gobierno de Navarra de aprobar una **Oferta Pública de Empleo** de 425 **plazas** para los dos próximos ejercicios en el ámbito de la educación pública navarra.

Según la citada oferta se convocarían 320 plazas de **maestro** (228 en euskera y 92 en castellano) y 14 de **inspectores** (7 en castellano y 7 en euskera) para el año 2016. Por lo tanto Educación propone una OPE con un 70% de las plazas en euskera.

Desde el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra se entiende que, con esta oferta anunciada, se vulnera un derecho tan sensible para la ciudadanía como el acceso a la función pública, no conculcándose en la misma el principio de igualdad de oportunidades ni asimismo la igualdad de acceso al profesorado de castellano que no tiene titulación exigible en euskera, principios ambos exigibles para la regulación de los sistemas de provisión de puestos de trabajo en la administración pública de Navarra. Por el contrario se observa una oferta sesgada, desequilibrada y ajena a la realidad sociolingüística de Navarra.

Esta oferta de plazas, por lo tanto, crearía un grave perjuicio a miles de profesores y profesoras navarros, candidatos y estudiantes de castellano e inglés, que tras cuatro años sin convocatorias públicas de empleo en la Comunidad Foral de Navarra esperaban estas oposiciones y que ahora van a tener que intentar buscar acomodo en otras comunidades autónomas, fundamentalmente los y las que pudieran acceder a las de infantil, inglés y primaria en castellano. A esta última circunstancia se añadiría además la situación de mucho profesorado con carácter interino a los que se les condena a una provisionalidad de por vida dadas las circunstancias observadas. Ambos colectivos citados van a sufrir un agravio comparativo y una merma de posibilidades.

Se entiende que, en el momento actual, es una oferta pública de empleo poco transparente, puesto que se desconocen en que centros y localidades están las plazas ofertadas. Tendenciosa, dado que no se ajusta a la realidad de los centros y que generará efecto llamada en todas las especialidades en euskera y en muchas de las de castellano.

### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

El Parlamento de Navarra rechaza la propuesta de empleo público presentada por el Gobierno de Navarra a la Mesa Sectorial dado que supone un desequilibrio intolerante en cuanto al número de plazas ofertadas en euskera y castellano y asimismo por qué supone un agravio comparativo y merma de posibilidades para muchos profesionales en interinidad y para quienes se han formado en Infantil y Primaria en castellano en la Comunidad Foral de Navarra.

Pamplona, 9 de Noviembre de 2015

Fdo.: **María Chivite Navascués**  
Portavoz del Grupo Parlamentario  
Partido Socialista de Navarra